

PERFIL DEL DIA

DISCURSO DE UNAMUNO

Unamuno renueva su tradición de rebeldía constante. El ilustre filósofo de Salamanca es el eterno descontentado de todas las cosas políticas. Y no por temperamento o por rutina, sino por sinceridad. No hay sino repasar superficialmente toda su vida de luchador y comprobarlo. Frente a la injusticia, el maestro Unamuno reacciona virilmente con una magnífica rebeldía que es casi un símbolo

Nuestro insigne paisano Victorio Macho, hizo un busto de Unamuno en el que aparecía con una gran cruz grabada sobre el pecho. Esta simbolizada en ese capricho extraño del artista escultor, resalta sin embargo, a la realidad psicológica del existim catadrático. Entre nuestros valores intelectuales contemporáneos, Unamuno tiene una tradición racial que acaso tenga su punto de enlace en las clásicas de nuestro siglo de oro. Como aquellos escritores que tenían una concepción mixta del sentido cristiano, que anteponían su talento a la tiranía de un Rey, que no vacilaban en sequestrar sus obras las lacras de su época, dando origen a esa magnífica literatura picaresca que es todo un tratado de psicología popular, la obra de Unamuno está empapada en sustancias españolas, y sus raíces en esa tradición clásica de nuestra raza. Podía denominarse a este Unamuno o la altivez, para señalar esa rebeldía que algunos califican de extravagancia y otros la llaman personalidad.

En los últimos días de su vida, Unamuno nos ofrece una serie de sugerencias a propósito del discurso que soportó en la política de la España de hoy, pronunciado ayer en el Ateneo de Salamanca. Como casi todas las declaraciones del Rector de la Universidad de Salamanca, este discurso ha despertado los comentarios de los que se interesan por el tema. Como documento para juzgar hasta qué punto ha agudizado el sentido político en España desde la implantación de la República, tiene un indiscutible interés.

Unamuno desprecia malhumorado—esta es la frase justa—con la política que sigue el Gobierno de la República, dirigiendo sus ataques más violentos contra las llamadas leyes de excepción, contra aquellas que puede dejar un resquicio abierto para la injusticia y la tiranía.

En el discurso de Unamuno una afirmación que nosotros deberíamos recoger: "No se pudo hacer la revolución constitucional—el sabio catadrático—y tuvieron que recurrir a la desdichada ley de las leyes de la República y a todas las arbitrariedades ministeriales."

En muchas veces hemos señalado nosotros la inconveniencia de esa ley, si un día pudo parecer necesaria para la seguridad del régimen, ya es absolutamente inoportuna.

La República debe apresurarse a dar estabilidad jurídica a sus procedimientos, rápidamente las leyes—y con ello los procedimientos de excepción. Utilizar lo que fué arrancado en un momento de angustia—tal vez de pánico, como dijo Unamuno—es caer en los mismos defectos y lacras antes combatida.

Unamuno también la política antimilitarista y anticlerical que reanuda el Gobierno y refiriéndose a las jubilaciones forzadas en la carrera judicial y fiscal, señaló el peligro que supone incurrir en injusticias.

En los extremos de la actualidad política que viven latentes en la mente de todos, comentó Unamuno. La reforma agraria, el hecho de la existencia de las regiones, el Estatuto catalán y todo lo que ha creado una atmósfera de inquietud, de desasosiego en una gran masa conservadora. La nota destacada de la conferencia de Unamuno fue su lamentación por las medidas gubernamentales que pueden despertar las pasiones y significan persecución contra determinadas clases sociales. En este aspecto, Unamuno no regateó sus ataques más energéticos.

Lo que es, que como casi siempre fué demasiado lejos en sus lamentaciones, excediéndose en su visión pesimista del panorama político. Pero en el fondo esta actitud rebelde que vuelve a adoptar el régimen republicano por cuya instauración luchó siempre, es altamente significativa. No se trata de una extravagancia más, sino de una sinceridad más. Y sabido es, que cuando las verdades se dicen dentro de la propia casa suelen parecer blasfemias.

Nosotros hemos de aplaudir sus invocaciones a la serenidad, a la justicia de todos los españoles. La República necesita del cariño de todos y debe apaciguar los odios y evaporar todos los recelos.

Esto solo puede conseguirse mediante el ejercicio de una política moderada y ecuanime, que debe huir de pasiones vindicativas y de temerarios como Unamuno dijo—cuando se habla de tiranías o de reminiscencias de tiranía.

Instantánea política

El anuncio de una huelga

C. N. T. prepara la huelga general de los ferroviarios y a ser la huelga general de todos los trabajadores. Las proclamas, y todos los conceptos vertidos en un acto de agresión contra el ministro de Obras Públicas, el Gobierno y contra la República "burguesa". Ciertamente no pedimos, ni esperamos que caiga dentro de la Ley de la República. Por ahora, en las extremas izquierdas disponemos de una ilimitada libertad de

No hay duda que la huelga general planteada, tiene pocas probabilidades de éxito. Por ello antes de tomar tan grave solución, se consultará a los organismos regionales y se consultará también a los locales. Los sindicalistas han sufrido innumerables derrotas y toda huelga perdida, es un nuevo argumento, incontestable, contra la táctica anarquista. Las pérdidas les obligan a ser más cautos, en detrimento de la teoría de la huelga espontánea, de la explosión anarquista que es dogma intangible de la F. A. I.

Todas las demagogias terminan así. Es fácil fustigar a un caballo hasta obligarle a una carrera desenfrenada; lo que es difícil es sujetar después al animal enloquecido. Por esos signos, por esos nuevos métodos, se puede advertir que el anarquismo puro está en el ocaso.

Alvarez de LEON.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las diez de ayer, 705'6
A las ocho de hoy, 705'3

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 5'0
Mínima de hoy bajo cero—2'4

DIRECCION DEL VIENTO
A las diez de ayer, N
A las ocho de hoy, O'2

LEA USTED EL DIARIO

La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

(Conclusión)

Art. 8.º El Comité formulará directamente sus propuestas o reclamaciones al ingeniero director y cuando éste las considere atendibles resolverá de conformidad. En caso contrario expondrá los motivos de la desestimación el Comité. Si el Comité acordara mantener su propuesta o reclamación, el Director las trasladará al Delegado de la cuenca quien, con su informe, las elevará al Ministerio para que éste resuelva definitivamente.

Cuando haya discrepancia en el Comité, la minoría o minorías del mismo tendrán derecho a que se eleven sus votos particulares al Ministerio, a la vez que el acuerdo de la mayoría, con el informe a que se refiere el párrafo anterior.

Queda a juicio del Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, según los casos y bajo su responsabilidad, ejercer o suspender todo acuerdo reclamado hasta que por el Ministerio se resuelva sobre la reclamación.

Art. 9.º El Consejo redactará su Reglamento, que se someterá a la aprobación ministerial, determinándose en él las atribuciones que delegan los sindicatos que componen el Comité.

El Consejo podrá ser presidido por el Delegado de los Servicios Hidráulicos. El ingeniero director asistirá a las sesiones del Consejo con voz, pero sin voto.

El Consejo se renovará por mitad cada tres años.

Art. 10. Los concesionarios de aprovechamientos industriales ins-

Adaja, inclusive, y de los afluentes de la margen derecha desde San Esteban de Gormaz hasta la cuenca del Egueva, inclusive.

Cuencas de los demás afluentes del Duero por ambas márgenes hasta la entrada en Portugal.

En cada zona las concesiones tendrán derecho a un delegado por cada 10.000 caballos instalados de los aprovechamientos inferiores a esta cifra. Si en una zona, el total de esos aprovechamientos no alcanzase la cifra total de 10.000 caballos, sus concesionarios podrán elegir también un delegado. En uno y otro caso los delegados se elegirán por mayoría, computándose un solo voto por concesionario, cualquiera que sea la importancia de la concesión y figurando también como votantes los usuarios por concesiones superiores a 10.000 caballos.

Además del derecho electoral que se les atribuye en el párra-

Los aprobados para Carteros urbanos

Reunidos en asamblea los aprobados para Carteros Urbanos, teniendo en cuenta la escasez de personal reflejada en el excesivo trabajo que pesa sobre los funcionarios que desempeñan este servicio, acordamos elevar a los poderes públicos las siguientes peticiones tomadas por aclamación.

Primera.—Concesión del derecho al ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos a todos los opositores aprobados en la convocatoria efectuada con arreglo a lo dispuesto en las órdenes Ministeriales de 17 de octubre del año anterior y 21 de abril del actual, efectuándose su ingreso por orden de mayor puntuación obtenida.

Segunda.—Ampliación de la plantilla en el Cuerpo de Carteros Urbanos en la medida necesaria para dar cabida en ella a la totalidad de los aprobados.

Tercera.—Para el supuesto de que en los futuros presupuestos generales del Estado, no se consigne cantidad suficiente para el acoplamiento de la totalidad del personal aprobado, pedimos que se engrosé la cifra señalada para el personal de la destinada al incremento de la plantilla de carteros urbanos en el número que la misma permita.

Cuarta.—Que el ingreso de los aprobados se efectúe con el haber anual de 3.000 pesetas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Bases de 1.º de julio del año actual, que señala dicho haber como inicial para el cuerpo de Carteros Urbanos.

La situación económica por que actualmente atravesamos, y estando la inmensa mayoría en paro forzoso, nos anima a dar cuenta a la opinión de nuestro perfecto derecho a ingresar cuantos nos sacrificamos por aprobar, exigiéndonos conocimientos superiores a los pedidos hasta la fecha y también a percibir el sueldo, nada óptimo en estos tiempos de 3.000 pesetas y no las 2.500 que se consignan en los presupuestos.

Almería XI-32.

Art. 11. El Consejo Central de usuarios industriales estará representado cerca del Ingeniero Director por un Comité compuesto de siete sindicatos, cuatro de ellos elegidos entre los representantes de las zonas y tres entre los de los grandes aprovechamientos.

Las funciones del Consejo y del Comité de usuarios industriales serán análogas, en lo que especialmente los afecte a las atribuidas al Consejo y Comité de Regantes.

Art. 12. El Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca podrá recordar que los Comités o Consejos deliberen conjuntamente sobre cuestiones comunes.

Art. 13. Los delegados en los Consejos y los Sindicatos en los Comités no percibirán remuneración alguna procedente de las Mancomunidades ni de los servicios generales del Estado pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones y que señale al efecto el Ministerio.

Art. 14. Los delegados en los Consejos deberán ser, respectivamente, regantes o usuarios

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

industriales de las zonas que representen. El ministro podrá disponer la separación de cualquier Delegado o Síndico si en el ejercicio de su cargo procede en forma reiteradamente injustificada y perturbadora contra acuerdos de los órganos de la Mancomunidad.

Art. 15. Una vez constituidos los Consejos y Comités a que se refiere esta Orden cesarán en sus funciones la Comisión gestora, Juntas sociales y cualesquiera otros organismos creados en virtud de las disposiciones sobre Mancomunidades.

El Delegado de los Servicios Hidráulicos y el Ingeniero Director asumirán las funciones que se determinan en la Orden Ministerial de 16 de agosto de 1932.

Artículo 16.—La Delegación de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, dispondrá lo necesario para la ejecución de esta Orden y convocará al efecto en las respectivas zonas y con arreglo a las Ordenanzas propias de las Comunidades y a las costumbres tradicionales del país, las elecciones a que se refiere esta Orden ministerial.

Unamuno en el Ateneo

La política española en los tiempos presentes

"Al correr del tiempo he podido comprobar que no hay espíritu de justicia"

Madrid.—En el Ateneo se inauguró anoche la serie de conferencias de D. Miguel de Unamuno, sobre la política española en los tiempos presentes. La concurrencia fué numerosísima.

Comenzó manifestando que iba a decir algunas verdades, porque le dolía la situación presente y le dolía la República. No pertenecía a ningún partido, lo que no quiere decir que no sea republicano; no es político, no es nada más que un español. Por eso, dice, se me ha echado en cara que resolviera como era de justicia, en el Parlamento, la discusión del acta. Yo no sirvo al Poder contra la Justicia; por eso fué favorable a la resolución que se dió al acta de Salamanca.

Examina el concepto de opinión pública, y pregunta si existe esta opinión; él cree que no.

La opinión existe únicamente para servir al espíritu dominante, o sea a los partidos; la opinión no representa a las derechas ni a las izquierdas, representa el caciquismo de los partidos que ahora son republicanos y antes eran monárquicos.

Cree que las elecciones de Abril no se hicieron en favor de éste u el otro partido, sino contra el Rey y contra la Dictadura; la República no la trajeron los republicanos; ella fué la que trajo a los republicanos. Después vino el descontento porque no se hizo la revolución; ahora dicen que se está haciendo, pero se hace con actos verdaderamente torpes, como fué la quema de los conventos y la disolución de la Compañía de Jesús por el miserable subterfugio del cuarto voto; se la confiscaron luego los bienes, considerando esto lógico, porque si les decapitaron, había que apoderarse de sus bienes, ya que sus cadáveres no tenían herederos.

Se duelen de estos revuelos populares, que acaban en hechos sangrientos, y recuerda la frase de un ministro, de que no vale la vida de un republicano la quema de los conventos, con lo cual se dió a entender que los republicanos son buenos incendiarios.

Si hubiera habido un cerebro director, no se hubieran cometido estos desmanes.

Pasa luego a examinar la situación social y ataca la ley de Defensa de la República, que califica de desdichada, porque en ella se encierran todas las arbitrariedades de un Gobierno revolucionario que está en el Poder con careta. El Gobierno actual es escuela del sistema inquisitorial. Si la inquisición fué ignominiosa, nada peor que la institución policíaca, esa Policía que cuando no existe inventa y los gobernantes se amparan en ella para seguir en el Poder; no cree que sea de mala fe, pero sí por falta de capacidad.

Continúa combatiendo las medidas dictatoriales del Gobierno y protesta contra la suspensión de los periódicos. Dice que se ha enterado de que alguno se ha suspendido, no por lo que decía, sino por el retintín de lo que decía, y él declaró a un ministro que cuando el retintín suena hay que aguantarse.

Censura al Parlamento, en el cual se vota solo por disciplina, sin atender a la conciencia, y así se ha enterado de algunos que salen del salón por no votar con los cavernícolas cuando éstos tienen razón. Esto se hace para sostenerse en el Poder, no para gobernar, que es otra cosa. Se pide serenidad, y pregunta si ésta existe, porque perduran todos los males del antiguo régimen.

Recuerda que pidió a la Monarquía medidas para contener los desafueros de lo que se llama su majestad el catadrático, e incluso propuso que se jubilara a los incapaces; muchos compañeros le dijeron que eso encerraba un gran peligro, y que si

se aprobaba, los primeros que saldrían del Cuerpo serían ellos. Contestó que aunque así fuera, aunque fueran las primeras víctimas, había que ir a esa depuración.

Ahora, dice, tiemblo por que se ponga en práctica lo que proponía. Por si se llegaba a la injusticia, me avisaron los amigos. Yo, que sufrí confinamiento, temo que se haga ahora una injusticia. (Ovación.)

No sé si eso será revisión, pero si lo es estoy contra ella.

Trata después de la concentración de izquierdas y pide que se haga la concentración de izquierdas para saber qué es eso de izquierdas y derechas, porque por el camino actual la charca que se removía durante la Dictadura, se remueve ahora de la misma forma.

Afirma que ahora se estimulan las pasiones, poniéndolas al servicio del pueblo para mejor poder servirse de ellas.

Se ocupa después de la campaña antimilitarista y anticlerical para hacer una República civil y laica. Cree que esto es un problema de exceso de hombres. Lo mismo el Ejército que la frailería son un problema económico y se les recluta del excedente de la población que no puede vivir, son sin trabajo, los parados. Ahora se suprimen el Ejército y la frailería y se aumentan la Guardia civil, los guardias de asalto y la Policía, y los frailes se dedican a la enseñanza para poder comer.

La enseñanza es función del Estado y como se ha suprimido la enseñanza religiosa y se ha creado otra laica, se necesitan maestros y éstos se tendrán que reclutar donde los haya, que es entre los frailes. Esto os lo dice un maestro.

Algunos asistentes interrumpen, promoviéndose un pequeño escándalo. Otros ovacionan a don Miguel de Unamuno y son expulsados del salón los escandalosos.

Prosigue el señor Unamuno diciendo que con esto no se resuelve el problema del militarismo ni el de la enseñanza; lo que se incorporen a esa disciplina pasan a ser esclavos de la labor comunal y lamenta que este exceso de población termine en la práctica de las teorías malthusianas.

Se ocupa del problema de la economía y rechaza que exista una personalidad colectiva. Se trata de crear la burocracia para colocar a los partidos. Con esta teoría se llegará a la muerte del partido federal, que eso es hoy la República de trabajadores de todas clases, o lo que es lo mismo, una República de funcionarios de todas clases, convertida en colmena, con zánganos y todo. Por eso la República carece de la espiritualidad necesaria para los hombres de conciencia individual.

El laboró tanto como el que más por el advenimiento de la República, y comprende que su funcionamiento es el fracaso del liberalismo, o sea de los derechos individuales que él proclamó en el año 98. Perdida la individualidad, el régimen no me satisface, y además porque al correr del tiempo he podido comprobar que no hay espíritu de justicia; lo que hay que pedir a Dios es que se repelan esas injusticias.

Al terminar el señor Unamuno su disertación, fué muy aplaudido.

Aparatos de radio

El mejor, pesetas 850. No gaste más, Fonógrafos, discos, Bazar "El Gallo"

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EL SABADO 3 DE DICIEMBRE EN EL TEATRO PRINCIPAL

La famosa zarzuela del maestro Sorozabal, letra de González del Castillo y M. Alonso

KATIUSKA, LA MUJER RUSA

Obra representada 500 veces por la Compañía lírica SAUS DE CABALLÉ

GOBIERNO CIVIL

A las doce como de costumbre, recibió a los redactores de los periódicos locales el gobernador civil señor Puig Espert.

Comenzó manifestándoles que ayer tarde había celebrado la anunciada reunión de representantes de la empresa explotadora y obreros de las minas de San Cebrián de Mudá, con el fin de hallar una solución satisfactoria al asunto. A la reunión asistió en representación de la empresa, su gerente el Ingeniero señor Wakonigg y en la de los mineros, un capataz de la mina y varios obreros.

El asunto, añadió, quedó por completo solucionado en la forma más satisfactoria que podía esperarse; se acordó la apertura de la mina en plazo muy breve, habiéndose firmado un documento en el que la empresa se compromete a cumplir las bases de trabajo determinadas por la Comisión de mineros.

El pleito que la empresa sostiene desde hace tiempo en la Audiencia de Burgos, quedó ayer mismo resuelto favorablemente para ella y esto ha sido otra circunstancia que ha contribuido notablemente a que el asunto se solucionara en perfecta armonía y cordialidad.

Por mi parte, dijo el gobernador, me comprometo a que el Gobierno adquiera cierto número de toneladas de carbón procedente de las expresadas minas y con todo esto, el problema ha quedado solucionado muy a gusto de todos.

Nos dijo después el señor Puig Espert, que había recibido la visita de una comisión de colonos, aparceros y medianeros de la tierra, que se proponen constituirse en asociación y presentarán al Ministerio de Trabajo la correspondiente proposición para que quede constituido el consiguiente jurado mixto de la propiedad rústica. Les he prometido mi intervención en favor de sus justas aspiraciones y en ello pondré gran interés.

Termino diciéndoles el gobernador, que esta tarde, en unión de ingeniero agrónomo, señor Melá, irá a Carrion de los Condes para ver el campo de experimentación agraria que allí existe y que ha sido ofrecido por el Sindicato Agrícola de aquella ciudad, para construir en él un campo agropecuario, el primero de los que se proyecta establecer en diversos pueblos de nuestra provincia.

Título.
En el negociado correspondiente de las oficinas de Secretaría del Gobierno civil, se ha recibido el título de Licenciado en Ciencias Químicas, expedido por la Universidad de Madrid, a nombre de don Gregorio Garrachón Villameriel, natural de Frómista.

Vistas.
Esta mañana cumplimentaron al Gobernador civil, el Presidente de la Asociación Patronal de Fabricantes de Harinas de la provincia, don Luis Calderón; los alcaldes de Cévico Navero, Venta de Baños, Villada, Villalobón, Castrillo de D. Juan y Población de Cerrato, quienes le hablaron de asuntos relacionados con sus respectivos Ayuntamientos.

También visitó al señor Puig Espert, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial señor Casañé.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al vecino de esta capital Vicente Puertas, de 60 años de edad, que por haber resbalado en la vía pública cuando conducía un carrito de mano, se produjo una herida con avulsión de la uña, en el dedo medio de la mano izquierda y heridas contusas leves, en los dedos índice y medio de la mano derecha y erosiones en la región nasal.

Vida religiosa

En Santa Marina, mañana, a las diez Misa Solemne en honor de San Andrés, Apóstol.

Por la tarde, a las seis, empieza la Novena en honor de la Inmaculada, con exposición de S. D. M.

En la Audiencia

Secretario interino.

Por ausencia del secretario propietario, señor Marquina, que se halla disfrutando licencia reglamentaria, se ha hecho cargo de la Secretaría de esta Audiencia, el primer oficial de Sala en la misma, y culto abogado, don José Cacho, estimado amigo nuestro.

El señor Cacho ha actuado en los juicios que se vienen celebrando en esta última quincena.

El juicio de hoy.

Esta mañana se ha visto la causa procedente del Juzgado de Cervera de Pisuerga, contra la procesada Benita Muñoz Rojo, y subsidiariamente contra la Compañía de Ferrocarriles del Norte, por el delito de lesiones y daños por imprudencia, que causó como guardesa del paso a nivel de la estación de Nestar, y produjeron heridas menos graves a la vecina del referido término, María Pozo Rodríguez; heridas de las que tardó en sanar 271 días.

La lesionada, pasaba por el ferrocarril al cargo de un carro de bueyes, sin que se le avisase por señal alguna de la proximidad del tren, ni se cerrasen las puertas de entrada.

El señor Fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de prisión, e indemnización de 2.932 pesetas. El acusador privado, señor Santos Pastor, pidió la pena, para Benita Muñoz, de cuatro meses y un día de prisión correccional, con multa e indemnización de seis mil pesetas.

El defensor de la procesada, señor Buil, y el representante de la Compañía del Norte, señor Calderón, (don Mariano), solicitaron la absolución de sus representados.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Absolutorias.
Se ha dictado sentencia absolutoria a favor de los procesados por tenencia ilícita de armas, en la causa del Juzgado de Cervera, celebrada hace días, Amable García y Pedro Arés, de conformidad con la petición formulada por su defensor don Angel Santos Pastor.

También, del Juzgado de Saldaña, se ha dictado otra sentencia absolutoria, en la causa seguida por el delito de prevaricación y estafa, en virtud de querrela formulada por el Fiscal contra el juez municipal de Espinosa de Villagonzalo, don Pedro Calvo Franco.

El secretario del mismo Juzgado, don Joaquín González y el vecino de Herrera de Pisuerga, don Antonio Rodríguez Ruiz. Este es el único condenado por el Tribunal, teniendo en cuenta el delito de que se le considera autor, que es el de estafa superior a cien pesetas y que no excede de dos mil quinientos.

Se le impone, pues, la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas procesales, e indemnización a José Planas, que es el perjudicado, en la cantidad de 867,90 pesetas.

Los otros dos procesados, don Pedro y don Joaquín, son, como decimos, absueltos, según lo interesado por sus defensores, señores Zurita y Calderón (D. Mariano).

Para mañana.
Está señalada la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Dolores Gómez Valdeol, por el delito de hurto.

Abogado, señor Zuloaga. Procurador, señor La Serna.

La asamblea de propietarios urbanos

Organizado por la Defensa de la Propiedad de esta capital, se celebrará el domingo 11 de diciembre en el Cinema España, un interesante acto en el que harán uso de la palabra, varios representantes de las "Defensas de la Propiedad" de varias provincias entre ellas por Madrid, la distinguida señorita Laura Díaz, don Francisco de Casa y el doctor Giménez Ginea; por Bilbao señor Larrinaga y por Torrelavega, don Jesús Bilbao.

Después de este acto en homenaje a los señores oradores se celebrará un banquete popular para el que han prometido ya su asistencia gran número de socios de esta Asociación.

En la Diputación

Importante para los Ayuntamientos.

Se recuerda por nuestro conducto a los Ayuntamientos de la provincia, que los que deseen acogerse a los beneficios de la décima para las atenciones del paro obrero, deben remitir, antes del día diez del próximo diciembre, las certificaciones del acuerdo correspondiente.

Esto es muy importante dada las actuales circunstancias por que se atraviesa de la crisis del trabajo.

Subasta de bagajes.

Se anuncia nuevamente la subasta de bagajes de la Diputación, en la cantidad de nueve mil pesetas.

Se admiten pliegos hasta el día 19 de diciembre venidero.

Una grandiosa función benéfica

Tenemos noticias de que el próximo día 9 de diciembre se celebrará en el Teatro Principal un grandioso festival a beneficio del "Homenaje a la Vejez". La Asociación de la Prensa local se brindó espontáneamente al Gobernador civil señor Puig Espert para organizar una grandiosa función cuyos beneficios han de ser destinados íntegramente para engrasar la suscripción abierta para el "Homenaje a la Vejez". La simpática de esta fiesta encaminada a dar esplendor a una feliz iniciativa del señor Puig Espert con la que se honrará a unos cuantos ancianos palentinos, no necesita encomiarse.

El festival, por otra parte, ha de tener atractivos más que sobrados para que el Teatro el próximo día 9 tenga un lleno rebosante.

La Asociación de la Prensa ha solicitado el concurso de nuestra magnífica Coral Filarmónica Palentina que tan abnegada labor artística y cultural realiza en Palencia, para que intervenga en el brillantísimo festival, deleitando al auditorio con las obras últimamente incorporadas a su extenso y selectísimo repertorio.

Aparte de la colaboración estimabilísima de nuestra gloriosa Coral, un joven artista "amateurs" Luis María Cavanillas, ya conocido de nuestro público en algunas de sus prodigiosas actividades artísticas, ha prometido su concurso que ha de ser sin duda uno de los mayores atractivos del festival.

Cavanillas hará una completísima exhibición de su arte enciclopédico. Quienes particularmente conocen a Cavanillas saben lo que este significa, y a buen seguro que el público palentino generoso y altruista siempre, sabrá responder ampliamente llenando el Teatro Principal el próximo día 9.

Otro día daremos detalles más concretos de este magno festival.

Letras de luto

Hoy han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la virtuosa señora doña Dolores González Barón, de 78 años de edad, madre de nuestros estimados amigos don Gregorio Hernández, jefe de la Guardia municipal y don Olegario y don Emiliano, antiguos convecinos muy conocidos y apreciados en esta población.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, a la que acudió el señor alcalde y los empleados municipales francos de servicio.

Reciban los señores de Hernández la expresión sincera de nuestra condolencia.

Mañana se cumple el aniversario del fallecimiento del joven don Herminio Pedrosa Losada. Con tan triste motivo reiteramos a sus padres don José Pedrosa y doña Rosa Losada, el testimonio de nuestro pésame.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

PALENCIA AL DÍA

Satisfactoriamente se ha solucionado el conflicto de las minas de San Cebrián de Mudá. Se volverán a abrir y los mineros que a consecuencia de la determinación de la Compañía explotadora estaban parados, volverán a trabajar. El Estado por su parte se encargará de comprar unas cuantas toneladas de carbón a la Compañía de las minas.

Esta noche a las siete comenzarán las sesiones en el Ayuntamiento para discutir los próximos presupuestos. Sesión interesante en la que los "ediles" se pondrán cejijuntos para estudiar partida por partida la distribución de la Hacienda municipal.

Hay que cuidar lo de la bolsa, porque de la bolsa—o de la panza—sale la danza. Así lo dice un refrán castellano.

Comedias y comediantes

Temporada lírica en el Principal

La empresa del Principal se ha "soltado el pelo". Para el sábado próximo anuncia el debut de una magnífica Compañía de Zarzuela, que puede considerarse como uno de los mejores conjuntos líricos que circulan por los escenarios españoles. Se trata de la Compañía de Amparo Saus, de Caballé, una de las pocas compañías de verdadera solvencia artística que se dedican a cultivar el españolismo genuino de la zarzuela grande a la manera clásica con toda su acostumbrada fastuosidad. Para ello no ha regateado unir en un espléndido "elenco" a las más destacadas figuras del arte lírico nacional.

Amparo Saus de Caballé, tiene un acierto que conviene destacar. En su compañía ha abolido el "divismo" que es en gran parte el culpable de nuestra decadencia lírica. Los conjuntos a base de una figura preeminente, todos sabemos el peligro que tienen. Las demás figuras se desdibujan para girar en torno del astro y la interpretación de las obras nada salen ganando con ello.

La Compañía que debutará el sábado en el Principal, es un conjunto completo. El "elenco" se ha formado después que el repertorio y esto es algo extraordinario en estos tiempos en que el repertorio se forma a la inversa. Es decir: para los "divos".

Cinco años hace que Amparo Saus se decidió formar su Compañía de zarzuela. Cinco años en los que ha realizado una labor admirable que merece la gratitud de los buenos aficionados a nuestro castizo género lírico.

La Compañía de Amparo Saus fluctúa poco por los escenarios provincianos. Y esta es su mejor garantía. Anualmente tiene unas cuantas plazas donde el público espera sus temporadas líricas con verdadera ansiedad porque no ignora la solvencia artística del formidable conjunto.

Los aficionados palentinos están de enhorabuena. El acontecimiento que se avecina tiene categoría de tal, ya que pocas veces se presenta ocasión de admirar unas cuantas zarzuelas de éxito interpretadas por una Compañía como la que debutará el próximo sábado.

El debut se hará con "Katiuska" obra que esta Compañía "borda" como se dice en el "argot". A "Katiuska" seguirán "La Fama del Tartanero", "La Mesonera del Llano" y... "Las Golondrinas". Esta es la mejor propaganda que la empresa puede hacer de la Compañía de Amparo Saus. Anunciar "Las Golondrinas" es garantía de que el conjunto es algo muy serio.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

AYUNTAMIENTO

La plaza de arquitecto.

Esta tarde son esperados los señores Arquitectos comisionados del Colegio de Arquitectos de León, que vienen a dictaminar acerca de las solicitudes y expedientes de sus compañeros los que han optado a la plaza vacante del Municipio de nuestra capital.

El alcalde y la comisión nombrada al efecto, se entrevistará con dichos señores y en unión suya procederán al referido examen de expedientes.

A los accionistas de "Amigos del Monte".

Habiéndose hecho efectiva la cantidad concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento por las obras ejecutadas en el edificio llamado "Refugio del Monte", se ruega a los que no renunciaron a la suma que les corresponde, que tengan a bien pasar a cobrarla en el domicilio del señor tesorerero, Mayor Principal, 96. Comercio.

Se advierte que los que no efectúan el cobro antes del día 15 del próximo diciembre, se entenderá que renuncian a las cantidades que les correspondan, las cuales se ingresarán como donativo para la suscripción propiamente obrero.

Los ciegos.

Habiéndose provisto de bastones blancos a los ciegos de esta ciudad, se recomienda a los transeúntes y conductores de toda clase de vehículos pongan el mayor cuidado posible, procurando auxiliar en todo momento a los que lleven tal distintivo, ya que con él se persigue el fin de lograr la mayor protección para dichos imposibilitados.

DESDE LEON

Después del suceso de Villamanin.

El suceso ocurrido en Villamanin, ha tenido un triste desenlace. A las dos de la tarde del día 26, falleció la víctima de este suceso, oficial de Telégrafos, encargado de la Estación de Villamanin, don Adolfo Sequeira. Practicada la diligencia de autopsia por el médico forense del Juzgado de León, se verificó el acto del sepelio a las 17 de hoy lunes. El acto fue una manifestación de duelo en el que tomaron parte todos los funcionarios de Telégrafos de este Centro, francos de servicio, y sin distinción de clases ni categorías.

Los padres, que se encontraban en ésta desde los primeros momentos después de ocurrir la desgracia, han recibido inequívocas muestras de cariño, a las que unimos la nuestra, si puede servir de lenitivo a tan terrible dolor.

Huelga de estudiantes.

Haciendo causa común con los alumnos de la escuela Pericial de Comercio, hoy no han entrado en clase los alumnos de la Normal, Institutos y Veterinaria. Han recorrido las calles de León, dando lugar, como de costumbre en estos casos, a escenas curiosas.

La primera nevada.

Con un frío intensísimo que se manifestó en el día de ayer, ha caído sobre esta capital la primera nevada del período invernal, que dio comienzo hace dos meses.

La feria de San Andrés.

Ha comenzado la llegada de gran cantidad de feriantes y ganado para las renombradas ferias de San Andrés, que comenzando mañana 29, duran toda la semana, siendo tres días de ganado vacuno y tres de ganado mular y de cerda.

MAMIGO

Dice la esquila tilín y nos dá aroma la flor, y dice el pueblo: Martín, siempre tiene lo mejor. Abrigos, Cueros, Camisas, Sombreros, Gorras, Jerseys. Mayor Pral, 78. Casa Martín, Teléfono 266.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Espasmos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 77
VALLADOLID

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, función continua desde las siete y cuarto de la tarde, proyectándose la soberbia película titulada SU HOMBRE, de la Casa Cinamond Film.

Mañana, estreno de COSAS DE SOLTERO, formidable superproducción, por Adolfo Menjou. Esta película se está proyectando actualmente al precio de cuatro pesetas en el Teatro Alkazár, de Madrid.

El domingo ARISTOCRATAS DEL CRIMEN, episodios de los "ganster", émulos de "Al Capone".

El viernes, QUERIA UN MILLONARIO, por Joan Bennet. El sábado, debut de la Compañía SAUS DE CABALLE, con la sensacional zarzuela KATIUSKA.

LOS MERCADOS

Palencia, 29.

El mercado de hoy estuvo muy concurrido, particularmente en cebadas y piensos se registraron abundantes entradas.

La demanda de trigo es escasa. Las pocas operaciones que se realizan se hacen al precio de 45 pesetas los cien kilos.

Rigen estos precios: Cebada, a 37 reales fanega de 70 libras.

Centeno, a 56 los 90 kilos. Avena, a 24 y 25 reales los 25 kilos.

Valladolid, 28. Siguen la calma y la flojedad en el negocio triguero. La demanda retraída.

Hay ofertas de distintas procedencias entre 45 y 46,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades.

Las clases buenas se pagan en esta plaza, de 46 a 46,50 pesetas la misma unidad, sobre fábrica y las corrientes no pasan de la tasa mínima.

Solicitan: centeno, a 36,50; cebadas, de 29 a 30; avenas, de 26 a 26,50; algarrobas, a 41; yeros, a 35; todo por quintal, sin saco.

Precios por fanega: Centeno, a 63,06 reales. Cebada, de 37,50 a 38,75. Avena, de 26 a 26,50. Algarrobas, a 71,50. Yeros, a 61,60.

Conferencia cultural en Torquemada

El sábado pasado y a las siete de la tarde, se celebró la apertura de un curso de conferencias que el Consejo Local ha organizado.

El salón de sesiones, que fue donde se celebró la apertura, estaba rebosante de público. Abrió el acto don Román Balbás, presidente del Consejo, el que después de breves palabras de salutación, cedió la palabra a don Cesáreo González, que como secretario del citado consejo expuso a grandes rasgos lo que se pretende con el curso y después de encarecer la necesidad de la difusión de la cultura, recitó una poesía del poeta chileno Ibsaías.

Le fué concedida después la palabra, al conferenciante don Juan Manuel Rojo Duenas, el que con amplios vuelos (valga la frase) y con gran erudición, dió una prueba de su vasta cultura y gran conocimiento de la naturaleza del niño, haciendo ver los defectos congénitos que el médico debe señalar al maestro para la seguridad de su labor, extendiéndose en consideraciones acerca de la educación e instrucción, haciendo ver cómo deben ir unidas inseparablemente a fin de evitar las fatales consecuencias que se derivarían del predominio de la una sobre la otra, prefiriendo la educación a la instrucción, pues ésta puede originar monstruos.

Fuó muy aplaudido.

El corresponsal.

DE LA PROVINCIA

Frechilla

Robo de palomares. Por la Guardia civil de Frechilla, en virtud de denuncia formulada por el perjudicado, se ha emprendido la disposición del juzgado correspondiente, el vecino de Frechilla de Nava, Félix Monderuza, guñilla, autor del robo de palomas en una finca propiedad vecina de esta localidad don turo Redondo Martín.

Villamartin

Detenido. Como autora de la sustracción de dos gallinas a su convecino Teodosia Mogrovejo Seco, ha sido detenida y entregada a la disposición del Juzgado municipal de la vecina de Pedrosa de Campañas Victoria Calvo Martín. La detención fué practicada por la Guardia civil de este punto, a cuya demarcación pertenece el mencionado pueblo.

Itero de la Vega

Con gran satisfacción de vecindario, el día 24 del actual comenzo los trabajos de cultura de hoyos en el término municipal de esta villa y el peso estimado "Soto o Mimbredo" rrenos comunales cedidos por Ayuntamiento mediante compra a la Mancomunidad Hidráulica del Duero para efectuar la explotación forestal, cuya obra será muy beneficiosa para este cindario, ya que con ella se facilitará trabajo y jornal a un número de obreros.

La dirección de las obras a cargo del Ingeniero de Mo nuestro distinguido amigo don se Gómez Redondo, persona de discutible competencia.

Notas de Sociedad.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro querido amigo don Amando Ordóñez de Mier su distinguida esposa doña María Martínez, que se encuentra en esta localidad con objeto de unos días al lado de sus hermanas el concejal de este Ayuntamiento don Fabio Ordóñez y su esposa doña María de los Dolores, y don Sean bienvenidos y que su estancia en ésta les sea grata.

El próximo lunes se proyecta regresar a Madrid, donde residirá su residencia.

La recolección.

Las operaciones de sembrado y vendimia se han verificado en buenas condiciones y temperatura inmejorable. La recolección de uvas ha sido mucho que desear, tanta calidad como en cantidad. Se observa gran malestar entre los labradores por la paralización del mercado triguero.

El Corresponsal.

Villaverde de la Pá

Gtomo agrónomo

Por la Guardia civil de Villaverde de la Pá, en virtud de denuncia formulada por el perjudicado, se ha emprendido la disposición del juzgado correspondiente, el vecino de Villaverde de la Pá, don X. El... de 19 años, sin domicilio fijo, el cual habiéndose encontrado en el campo y término municipal de Respenda a la joven doña Carmen de Luis, de 15 años, residente en esta villa y que se dedicaba a guardar vacas, le hizo objeto de desahucio dados malos tratos de palabra obra.

Pina de Campos

El sábado, 26 del actual, trajeron matrimonio ante el digno sacerdote don Noguera y hoy lo celebraron solemnemente ante el Juzgado municipal, los jóvenes de esta villa, Asterio García Blanco y Aurora Flores Rubio, siendo testigos los jóvenes don Amos y don Flores de Grijota. Los "peques" corrieron dulces; y en el salón de la "La Unión" hubo el consabido derroche de gracia, humor, asistencia, que novios, invitados y otros concurrentes concurrieron con largueza. Nuestra enhorabuena a los contrayentes y a la novia, Blanca, madre del novio y de los señores del Val, hijos de la... El corresponsal.

Noticias de primera hora

CASTILLETES DE UNA LINEA DE FLUIDO ELECTRICICO VOLADOS CON DINAMITA

Cerca de la capilla del muelle de las Cadenas fueron volados con dinamita dos castilletes de alta tensión de la línea de Soniedo que surte de gran parte de la población de esta ciudad. Se ha hecho un uso de la línea sujeta a un servicio de vigilancia para la repetición de los actos de este género.

DELTA AL TRABAJO

Esta mañana se reinició al trabajo todos los grandes huelgas a excepción del de por el cual la C. N. T. se ha parado. La huelga ha constituido un rotundo fracaso. Ayer se reinició al trabajo todos los trabajos no hubo incidentes. Han sido los sindicalistas Francisco Manuel Vargas, Francisco Calaf y Amadeo Pérez, que pasado a la cárcel a disposición gubernativa. Hoy han seguido las mismas precauciones que en anteriores.

RESION A LA GUARDIA CIVIL

Con motivo de la huelga de obreros del canal de Izabargar tres guardias civiles, que el pueblo recibió a tiros, ocasionó colisión y resultaron un obrero y dos guardias civiles de gravedad. Han marchado Izbor catorce guardias civiles.

CAUSA POR LAS RESPONSABILIDADES.—PRONUNCIAMIENTO

El presidente del Tribunal de Responsabilidades, Franchy Roca, ha anunciado que tardará pocos días en emitir su sentencia en el proceso de responsabilidad del golpe de Estado de 1932. El Tribunal tiene que de quince días para ello, lo que se agotará.

QUE SE QUIEREN IR CON DINERO

La Policía practicó un registro en el equipaje de don Juan García Barriga que trataba de embarcar a bordo del trasatlántico "Magallanes", con rumbo a Río Rico. Se le encontraron valores de acciones del Banco de España y de la Compañía Trasatlántica por valor de 104.000 pesetas.

Pascual Higuelmo

MEDICO CIRUJANO
Hospital de San José y San Juan (Cruz Roja) y del Insular (Madrid). R. A. X. Electrológica. Rayos Ultra. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

ANATORIO para operaciones

consultas, en Villada, mié y domingos.

Conflictos sociales

Las huelgas que se solucionan

HUELGA EN UNA FABRICA DE HOSPITALET

Barcelona.—El jefe de la Guardia civil de Hospitalet comunica al gobernador que en la fábrica Caralt y Pérez, donde hace tiempo existe una huelga, han entrado esta mañana sesenta obreros. El resto no lo ha hecho a causa de las coacciones.

SE REANUDA EL TRABAJO EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián.—Se ha reanudado el trabajo por todos los gremios excepto los metalúrgicos y pescadores. Los primeros han solicitado del gobernador autorización para celebrar una Asamblea, pero les ha sido denegado.

HUELGUISTAS EN LEBERIA

Córdoba.—Los directivos de la huelga de la Electromecánica han sido puestos en libertad por indicación del ministro de Justicia, de quien lo solicitó una comisión a su paso por esta ciudad. No obstante el conflicto continúa en el mismo estado.

LA HUELGA DE LOS EBANISTAS

Barcelona.—Según parte recibida por el gobernador, en el distrito del Hospital y en otros se han reintegrado al trabajo los ebanistas, si bien en algunos distritos se han registrado coacciones y actos de sabotaje. Por ejemplo, en San Andrés de Besós se han encontrado a la puerta de una ebanistería dos bombas que no llegaron a estallar.

CONFLICTO RESUELTO

Barcelona.—Habiendo el gobernador del conflicto de los contra maestros, dijo que hoy se habían reintegrado al trabajo en su mayor parte y mañana lo hará el resto. Según sus noticias, el laudo del consejero de Trabajo dispone que los patronos entreguen tres pesetas semanales a la Caja de vejez e invalidez de la Sociedad, y los contra maestros 1'50. Respecto a los jornales de los días de huelga, como los obreros pretendían cobrarlos y los patronos se oponían proponiendo que fueran a engrosar el fondo destinado a asistencia social, el laudo dispone que los contra maestros cobren un día y lo restante vaya a parar al citado fondo social.

Consejo de ministros

Se acuerda la reaparición de los diarios suspendidos "A B C", "La Unión" y otros

Continuó el estudio del proyecto-ley del Tribunal de Garantías

A las once de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista celebrando Consejo, que duró hasta las seis de la tarde.

A la salida dijo el señor Casares Quiroga a los periodistas que el Gobierno había deliberado sobre la situación de los diarios suspendidos, habiendo autorizado la publicación de "A B C", "La Unión" y otros, excepto "La Correspondencia", que continuará sin editarse.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así: El Consejo continuó el estudio del proyecto sobre la constitución del Tribunal de Garantías.

Se aprobó decreto transfiriendo de la Presidencia al ministerio de Agricultura los servicios de política agraria.

Idem concediendo al Ayuntamiento de Santiago de Compostela la parte del edificio de la antigua residencia de los Jesuitas para la instalación de seis escuelas de niños y otras tantas de niñas.

Idem al Ayuntamiento de Granada, la residencia de dicha ciudad para idéntico fin.

Obras públicas.—Aprobando expediente sobre proyecto reformado de obras en el muelle de Vigos para la entrada de trasatlánticos.

Idem para la adquisición de material con destino al puerto de Matagorda a los periodistas que el Gobierno había deliberado sobre la situación de los diarios suspendidos, habiendo autorizado la publicación de "A B C", "La Unión" y otros, excepto "La Correspondencia", que continuará sin editarse.

Creando en Guadalajara una escuela de capataces agrícolas especializados en trabajos de motocultivo.

Ensanando la acción de la Escuela de Trabajo, recientemente creada en Salamanca.

Autorizando al ministro a leer en el Parlamento un proyecto modificando el contrato existente entre el Estado y el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de escuelas de primera enseñanza.

Modificando el reglamento de la Inspección de Primera enseñanza.

Declarando oficial la escuela de Comercio de Oviedo.

Agricultura.—Expediente sobre la intensificación del cultivo en la provincia de Badajoz.

Idem sobre personal.

Hacienda.—Aprobación de créditos para el pago de clases pasivas.

Concesión de un crédito extraordinario para atender a los gastos de implantación de la reforma agraria.

Suplemento de crédito por diferencia de cambio.

Fijando la tributación de los autobuses y autocares franceses que circulan por España.

Modificando los procedimientos contra los delincuentes por evasión de capitales.

Gobernación.—Autorizando al ministro del departamento para presentar un proyecto de ley a las Cortes.

Disponiendo la amortización en la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos, el número que sea preciso hasta enjugar el incremento de las clases pasivas, producido por jubilación, según decreto de 9 de marzo último.

Determinando las condiciones a que quedarán sujetas las estaciones radio-difusoras de pequeña potencia.

Proyecto sobre recursos que arbitrará el Estado para sostener la radiodifusión en España.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una relación de sesenta y nueve plazas de maestros y maestras de sección de escuelas graduadas, correspondiendo a Palencia las siguientes:

Al Ayuntamiento de Dueñas, una escuela de niños en la que se crea una sección de las cuatro de que se compondrá la Graduada.

Idem idem, una de niños con una sección de las tres de que se compondrá la graduada.

Inserta otro decreto poniendo en vigor el inciso C. del personal de máquinas según Real Orden de 13 de febrero de 1931.

Facultando a las escuelas Nauticas para que celebren exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero próximo.

También publica lista de mandos y destinos de personal de la Guardia civil.

Autorizando a las escuelas especiales la concesión de matrículas gratuitas.

Anunciando a oposición veinticuatro plazas de inspectores nacionales de Veterinaria.

El "Diario de la Guerra" publica hoy el reglamento de la junta facultativa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Disponiendo que en todo tiempo los capitanes y subalternos de las Armas de Infantería y Caballería puedan solicitar las vacantes de las mehalas jalfianas.

Idem idem, que los capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería e Ingenieros, pueden solicitar las vacantes existentes en Intervenciones militares, con arreglo a las normas que se fijan.

LEA USTED EL DIARIO

¡CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un

GABAN BRUMEL - REGIUS

de los que

EL SIGLO XX

presenta un surtido extensísimo, en calidades y precios.

proyecto de ley a las Cortes.

Disponiendo la amortización en la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos, el número que sea preciso hasta enjugar el incremento de las clases pasivas, producido por jubilación, según decreto de 9 de marzo último.

Determinando las condiciones a que quedarán sujetas las estaciones radio-difusoras de pequeña potencia.

Proyecto sobre recursos que arbitrará el Estado para sostener la radiodifusión en España.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica una relación de sesenta y nueve plazas de maestros y maestras de sección de escuelas graduadas, correspondiendo a Palencia las siguientes:

Al Ayuntamiento de Dueñas, una escuela de niños en la que se crea una sección de las cuatro de que se compondrá la Graduada.

Idem idem, una de niños con una sección de las tres de que se compondrá la graduada.

Inserta otro decreto poniendo en vigor el inciso C. del personal de máquinas según Real Orden de 13 de febrero de 1931.

Facultando a las escuelas Nauticas para que celebren exámenes extraordinarios en la segunda quincena de enero próximo.

También publica lista de mandos y destinos de personal de la Guardia civil.

Autorizando a las escuelas especiales la concesión de matrículas gratuitas.

Anunciando a oposición veinticuatro plazas de inspectores nacionales de Veterinaria.

El "Diario de la Guerra" publica hoy el reglamento de la junta facultativa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Disponiendo que en todo tiempo los capitanes y subalternos de las Armas de Infantería y Caballería puedan solicitar las vacantes de las mehalas jalfianas.

Idem idem, que los capitanes de Estado Mayor, Infantería, Caballería e Ingenieros, pueden solicitar las vacantes existentes en Intervenciones militares, con arreglo a las normas que se fijan.

LEA USTED EL DIARIO

¡CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse, tenga presente que para ello, nada como un

GABAN BRUMEL - REGIUS

de los que

EL SIGLO XX

De fuera de España

Se declara desierto el premio Nobel

Oslo.—El comité del premio Nobel ha decidido no otorgar este año el citado premio, reservándose la suma correspondiente para 1933.

UN AUTOGIRO PARA ESPAÑA

Le Bourget.—El capitán aviador Rodríguez ha aterrizado en este aeródromo con el autogiro que va destinado al Gobierno español.

Dentro de algunos días reanudaré el vuelo.

La máquina UDERWOOD es la más sólida. Pídala a la AGENCIA OFICIAL S. MORRONDO Mayor Principal, 166.

DE ENSEÑANZA

UNA CIRCULAR A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS Y PROVINCIALES DE PRIMERA ENSEÑANZA

La Dirección general de Primera enseñanza ha enviado a la "Gaceta" una interesante circular, cuyo texto recogemos:

"Habiendo surgido dudas acerca de la aplicación de la circular de fecha 13 de julio de 1931, que determina la intervención que deben tener las Asociaciones profesiona-

les y la forma como deben elegirse los vocales padres de familias y maestros privados de los Consejos de protección escolar, creados por decreto de 9 del mismo mes y año.

Esta Dirección general ha resuelto, como aclaración a la citada circular y para lo sucesivo, lo siguiente:

Primero. Serán las Juntas directivas de las Asociaciones no confesionales de Maestros legalmente adheridas a las organizaciones nacionales, las que en reunión conjunta harán la propuesta de vocales maestros para los Consejos universitarios y provinciales de Primera enseñanza.

Segundo. En las localidades donde residen dichas directivas, la elección de vocales maestros para los Consejos municipales será hecha por todos los maestros nacionales en ejercicio en la localidad, convocados y presididos por la Directiva de la Asociación de Maestros de mayor número de adheridos.

Tercero. Allí donde no resida la Directiva o no exista Asociación adherida a una nacional, la elección la presidirá el maestro del Manicipo que tenga número más bajo en el escalafón del Magisterio.

Cuarto. La propuesta de padre o madre de familia, conforme precepta el artículo sexto del Decreto orgánico, corresponde a las Directivas de las Asociaciones de padres de familia constituidas legalmente, que existen en la localidad, siempre que no tengan carácter confesional. Si no existen o tienen ese carácter, la elección se hará de esta forma: Se convocará en un mismo día a los padres, madres o tutores de los niños asistentes a cada Escuela nacional, para que designen, mediante votación un representante por cada escuela univaria o Sección de graduada.

Esta elección será presidida por el maestro o director de la Escuela. Los representantes de todas las Escuelas de cada localidad, a su vez, designarán por votación el padre y la madre, como vocales en los Consejos provinciales o municipales de protección escolar. La Sección será convocada y presidida por el maestro o maestra más antiguo de la localidad, o sea el que lleve más años de ejercicio en ella.

Quinto. La elección de vocal representante de los maestros privados en los Consejos provinciales, se hará por los de la capital en reunión convocada y presidida por el que sea más antiguo en el ejercicio de la enseñanza particular.

Sexto. En todo caso, el sufragio de estas elecciones será secreto y directo.

Séptimo.—El director de la Normal del Magisterio primario o el inspector jefe de la provincia, según quien sea el de mayor categoría administrativa, dará las instrucciones y resolverá las dudas que puedan surgir para la mejor aplicación de esta Circular."

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Noticias de última hora

ESCUADRILLA DE INSPECCION

Madrid.—Esta mañana salió del aeródromo de Cuatro Vientos una escuadrilla formada por seis aparatos, al mando del comandante Pastor, que se dirige a Marruecos con objeto de inspeccionar los servicios de aviación de nuestro protectorado.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA, CA, GRAVE

Madrid.—Hoy continuaba en el mismo estado de gravedad, el Fiscal de la República, señor Martínez Aragón.

LA EVASION DE CAPITAL

Madrid.—El juez especial que instruye sumario por la evasión de capitales, estuvo hoy en su despacho estudiando las diligencias practicadas recientemente en Barcelona.

Resolvió en sentido negativo varios recursos presentados por los encartados en los que solicitaban la reforma del auto de procesamiento.

El juez ha decretado la detención de don Francisco Pentuele, desaparecido de su domicilio.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Huelva.—Esta mañana estalló un petardo en la casa de José Sánchez Castilla, en el pueblo de Galarza, produciendo grandes daños.

El señor Sánchez se presentó en las elecciones del domingo para el cargo de juez especial, representando a las fuerzas republicano-conservadoras.

Las elecciones tendrán que repetirse por haber sido rotas las urnas.

Se supone que el atentado está relacionado con la política.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusiva Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. RAYOS X Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Moro, 21, 2.ª izquierda PALENCIA

LLEGADA DE UN EMBAJADOR

Algeciras.—Esta mañana desembarcó el embajador del Japon en España, continuando el viaje con dirección a Madrid.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Badajoz.—En la Asamblea de alcaldes celebrada en esta capital, bajo la presidencia del gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, se aprobó un proyecto de parcelación de fincas de gran extensión que por conducto de la expresada autoridad será elevado al Gobierno para su estudio.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

Publicaciones

MUNDO GRAFICO inicia esta semana el sensacional reportaje del Padre Revilla, titulado "De Annual a Fontinebleau", en el que este franciscano revolucionario descubre dramáticos aspectos de la política española en los últimos años.

Publica además: "Lo que opina Tarragona sobre el centralismo barcelonés y el Estatuto". "El Palacio del Parque de la Ciudadela, donde funcionará el Parlamento catalán". "Cómo se viajará en el torpedero aéreo futuro". "El proceso de las responsabilidades". "Valencia ya empieza a exportar naranja". "Teatros". "Deportes". "Actualidades". Y la continuación de "Anticipolis", la magistral novela de Oteya sobre Nueva York.

Compre usted MUNDO GRAFICO, 30 céntimos.

Casa SANTA-CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111 Ondulaciones permanentes, 15 y 25 pesetas. Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ de CARLOS

(SPECIAL)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vendedores: Farmacia Compañía del Comercio

Dulce de Membrillo

DE UNA CALIDAD GARANTIZADA Y PURA SOLAMENTE AZÚCAR Y MEMBRILLO

SUCURSALES

ORTEGA

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

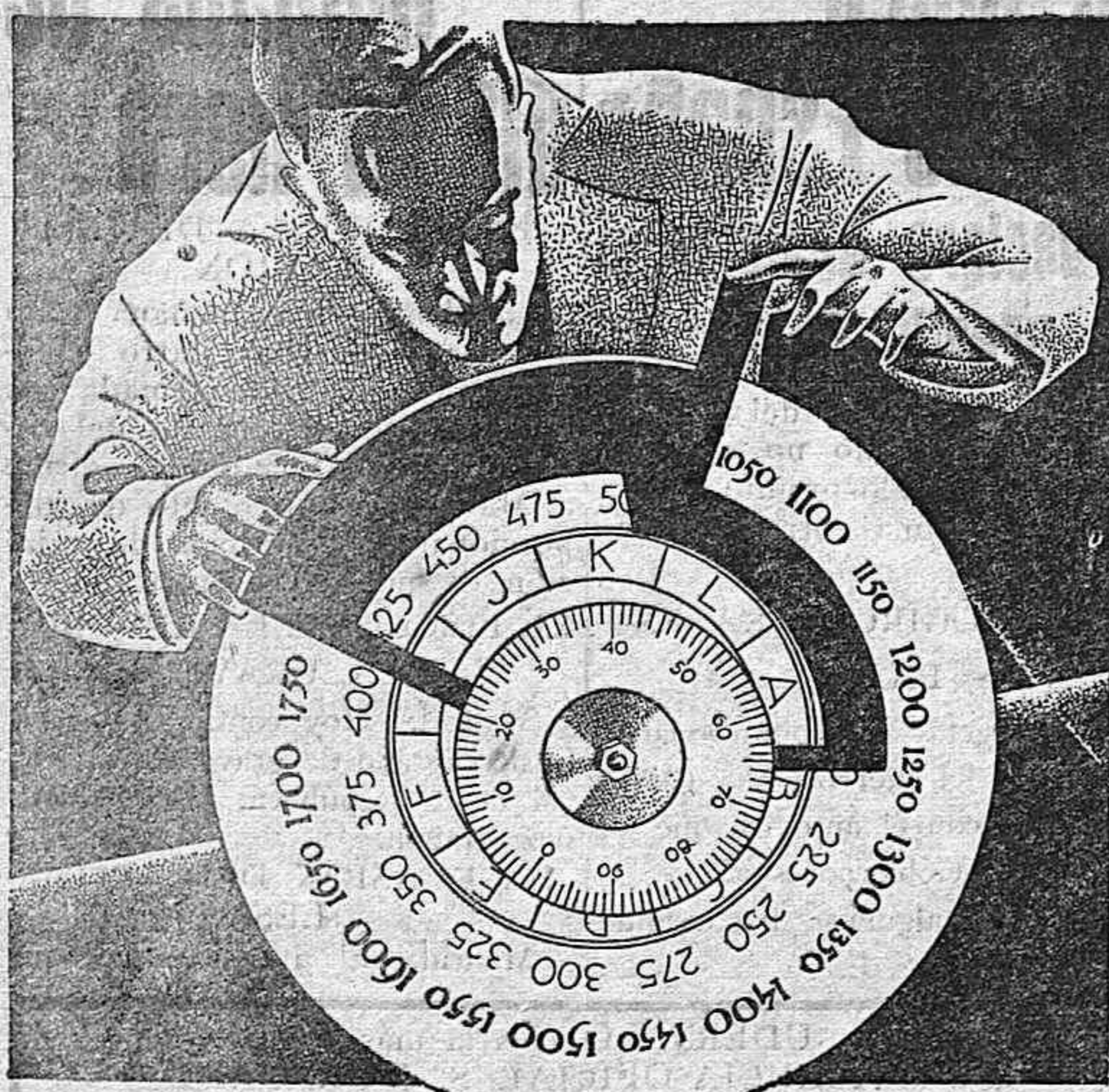
CHEVROLET

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Expedición, Mayor Pral., 135

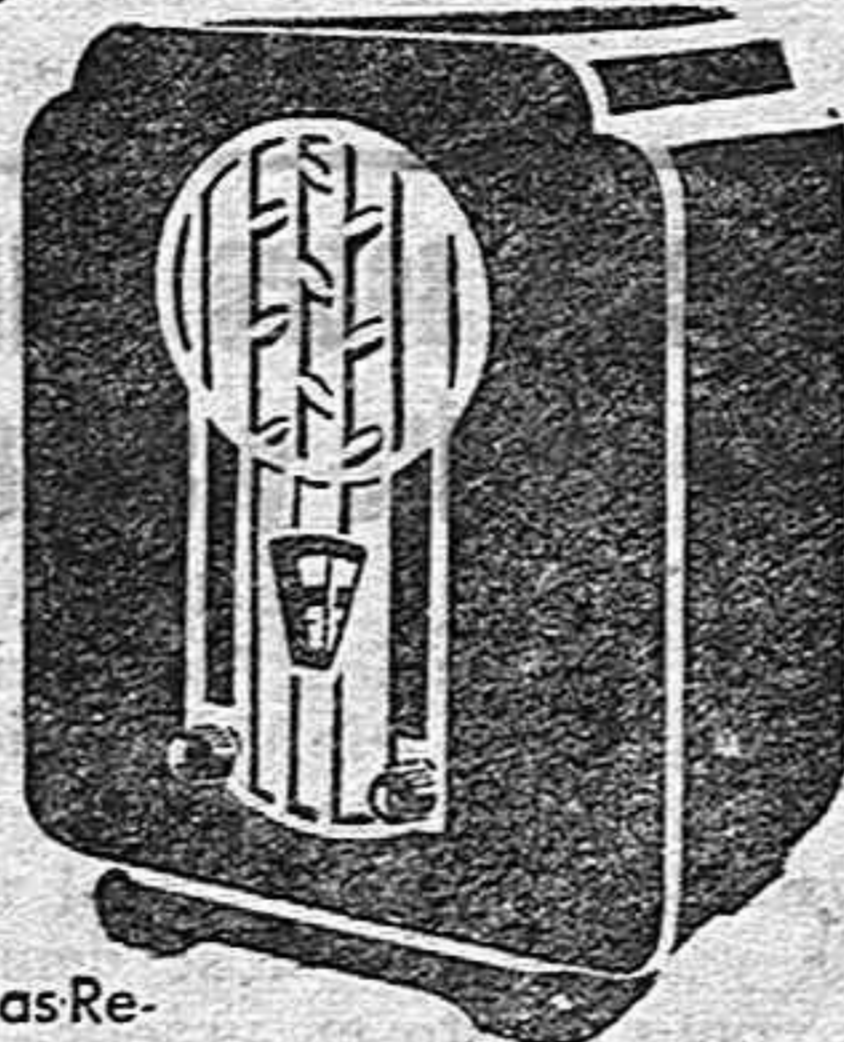
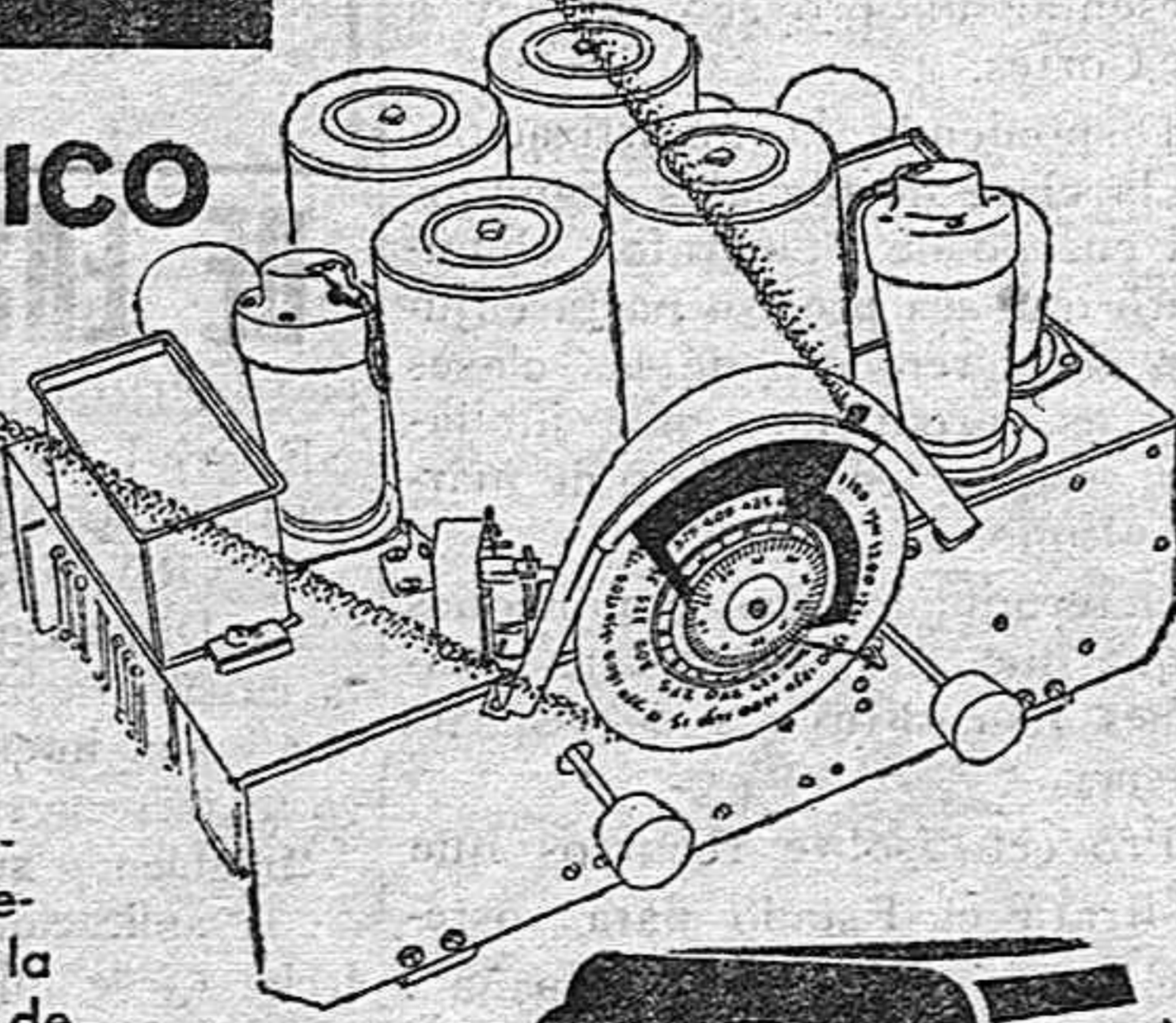


PRINCIPALES VENTAJAS DEL 630

- 4 circuitos a "superinductancia"
- 6 nuevas válvulas "Miniwatt"
- Escala micrométrica iluminada
- Nuevo altavoz dinámico
- Ondas cortas, ondas largas
- Sintonía silenciosa
- Blindajes a "superinductancia"
- Un solo mando
- Adaptable a todos los voltajes

CONTROL MICROMETRICO

El receptor Philips a "superinductancia" 630 lleva un novísimo control micrométrico; es decir, un instrumento exclusivamente usado, hasta ahora, en costosos aparatos de laboratorio e incorporado por primera vez a un receptor por Philips. La insospechada selectividad de este aparato hace imprescindible esta escala para poder abarcar la gama tan extensa de emisoras que con él se captan. Ya no es necesario sintonizar; no hace falta explorar el éter en busca de las emisoras; simplemente se regula la escala micrométrica con la misma sencillez con que se busca el número de un teléfono o se pone en hora un reloj. Nuevo procedimiento de sintonía silenciosa.



PHILIPS

Super-Inductancia

Adquiéralo previa demostración gratuita en las Representaciones Oficiales de Philips Radio establecidas en todas las capitales y pueblos importantes.

VENTA A PLAZOS

EXCLUSIVISTA DE PHILIPS RADIO EN PALENCIA Y PROVINCIA

FULGENCIO GARCIA

VALENTIN CALDERON, 5.—PALENCIA

TALLER DE SERVICIO PHILIPS

Taller núm. 207. (Para Palencia, Burgos, Valladolid y León). Arbol del Paraíso, 6. — PALENCIA

R-205

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES. VILLES

CASADO DEL ALISAL, 14 — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Hertero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23 y oficina, núm. 175.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central de Palencia el sábado próximo día 3 de Diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

BESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de gran resistencia para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los desensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 3 de Diciembre.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 1 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado: 100.000.000
Id. desembolsado: 51.355.500
Reservas: 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

COMPRE U. un CERDO CHATO DE VITORIA

Es un CERDO precoz
EL CHATO DE VITORIA es el cerdo que más produce.

18 a 20 arrobas al año puede hacerle **CHATO de VITORIA.**

Enviamos a todas partes desde un lechón en adelante. Portes muy económicos. Garantía absoluta. Pida precios.

FEDERICO P. LUIS (Veterinario)
San Vicente, 2.—VITORIA y Salmerón, 8.—LOGROÑO

La Madrileña

Los calzados más selectos. Los precios más económicos. Especialidad en calzados fuertes para la presente temporada.

Mayor Principal, 188.—PALENCIA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SAL triturada, molida y de bolas. Los mejores precios. Siempre existencias. Almacenes de Alejandro Ortega.

VENDESE 700 arrobas de patatas de riñón y 40 millares de cebollas orcales. Para tratar con Pedro Hijosa, en Osorno.

Recordatorios funeral 208

diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta del DIARIO PALENTINO (TELÉFONO, NÚM. 6)

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.

Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

SE HA TRASLADADO

La fábrica de Mosaicos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).

Nuevos Catálogos de Mosaicos gratis al que lo solicite. Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido. Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.



LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

ALUBIAS. Blancas, elegidas de Benavente y pintas de Carrion y Saldaña. Precios y calidades sin competencia. Almacenes de Alejandro Ortega.

MULAS se venden cuatro de media edad, siete cuartas nueve dedos, en adelante. Para tratar con Antonio Torres, en Becerril de Campos.

CUBRESEMILLAS Arados bisurcos y trisurcos con verdaderas de acero blindado, de reja y formón. Dispongo de un tipo de trisurco muy ligero. Gradadas articulada, zig-zag y de discos. Prensas empacadoras de paja y alfalfa y toda clase de maquinaria agrícola en general. Productos Cooper, para desinfectar establos y ovejas. Casa PABLO PINACHO MARCOS (Cesionario de Música, Arellano y Cia.) Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia.

ACEITUNAS. Hay muchas. Pero en pocos sitios se encuentran tan buenas y tan baratas como en Almacenes de Alejandro Ortega.

CHORIZOS toda clase de embutidos. Precios razonables. Almacenes de Alejandro Ortega.

VENDO "Renault" conducción interior, 8 HP., cuatro plazas, en muy buenas condiciones. A. Guzmán, San Francisco, 15. Palencia.

ACEITES de primera calidad, superiorísimos. Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN todos los materiales de la cubierta del antiguo Picadero, de teja plana y madera, Pablo Iglesias, B. Informes Mariano Garrán, Pablo Iglesias, número 76.

NUECES. Mollares, superiorísimas. Almacenes de Alejandro Ortega.

VENTA de cuatro casas; dos en la calle Mayor Antigua y dos en Colón; también se traspasa una vaquería al contado o a plazos, con buena clientela. Informes en esta Administración.

ACEITUNAS. Manzanilla y gordal. Buenos precios y artículo de primera calidad; Almacenes de Alejandro Ortega.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa. Informes Angel de Castro, en Ampudia de Campos.

PASAS. En calidades superiorísimas y precios muy económicos. Grandes existencias en Almacenes de Alejandro Ortega.

AUTOMOVIL Citroen, 5 caballos, tres plazas, perfectísimo estado vendiendo barato. "Citroen" turismo, como nuevo. buen precio. Camioneta de reparto media tonelada, toda prueba, baratísima. Agencia CHEVROLET. Palencia.

VINOS blancos y claretes de la Mancha. Clases de superiorísimas calidades. Almacenes de Alejandro Ortega.

LEA USTED EL DIARIO

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Comodoro, Talcahuano y Valparaiso.

Vapor "Orcoma" 18 de Diciembre
"Orduña" 5 de Febrero de 1933
"Orcoma" 22 de Marzo

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 557'25.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 **Hijos de Basterrechea** Teléfono 3.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

CARBONES - DAVILA

Entretanto normalizan los envíos de carbón galleta de Sama, estos almacenes están surtidos de carbón inglés de calidad muy superior a la nacional y a los precios corrientes en plaza.

Almacén al por mayor ARBOL DEL PARAISO, 11
SUCURSAL MAYOR, 189
TELEFONO 150

MANTECA. Pura de cerdo. Grandes existencias en Almacenes de Alejandro Ortega.

TORO cebado, se vende. Para tratar con Ezequiel Trigueros, en Ampudia.

HIGOS. No compren sin consultar a esta firma: Almacenes de Alejandro Ortega.

SE VENDEN seis vacas y dos terneras. Informes Teodoro Chacón en Cevico de la Torre.

CASTAÑAS. Siempre existencias en clases y precios muy convenientes. Almacenes de Alejandro Ortega.

AGUARDIENTES. Licor de champagnes, vinos de Jerez. Almacenes de Alejandro Ortega.

AMA DE CRIA, casada, de 3 años de edad, leche de 8 días desea criar en su casa, en Verrillo de Cerrato, diríjase: Antonio Barcenilla.

CONSERVAS vegetales, de cerdo, de pescados. Todas las marcas a los mejores precios. Almacenes de Alejandro Ortega.

SE COMPRAN guisantes verdes. Diríjase al Almacén de Cumbres Melanio Sando, en Villada.